MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 08 de Marzo de 2021.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 10/2021 de fecha 02 de Marzo de 2021, para: **"Construcción de empedrado en Calle Pública Existente, tramo 4866, 4867 4869 y 4870, Compañía 9 Rojas Cañada, Barrio La Amistad".**

Contratación Directa Nº 6/2021. ID N° 388.788. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Pública Existente, tramo 4866, 4867 4869 y 4870, Compañía 9 Rojas Cañada, Barrio La Amistad"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 25 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 08 del mes de Marzo del año 2021.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscal de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1.256.450-8
Fecha: 08-03-2021
Hora: 10:00

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil